

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

Nueva Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa. Novedades y próximos pasos.

Susanna Arus San Segundo
El futuro de la información no financiera bajo la nueva
Directiva de informes de sostenibilidad corporativa (ST- 48)
#conama2020



Contenido presentación

- 01 Contexto europeo y próximos pasos en esta reforma**
- 02 Cambios y novedades propuesta de reforma**

Contexto europeo (I)

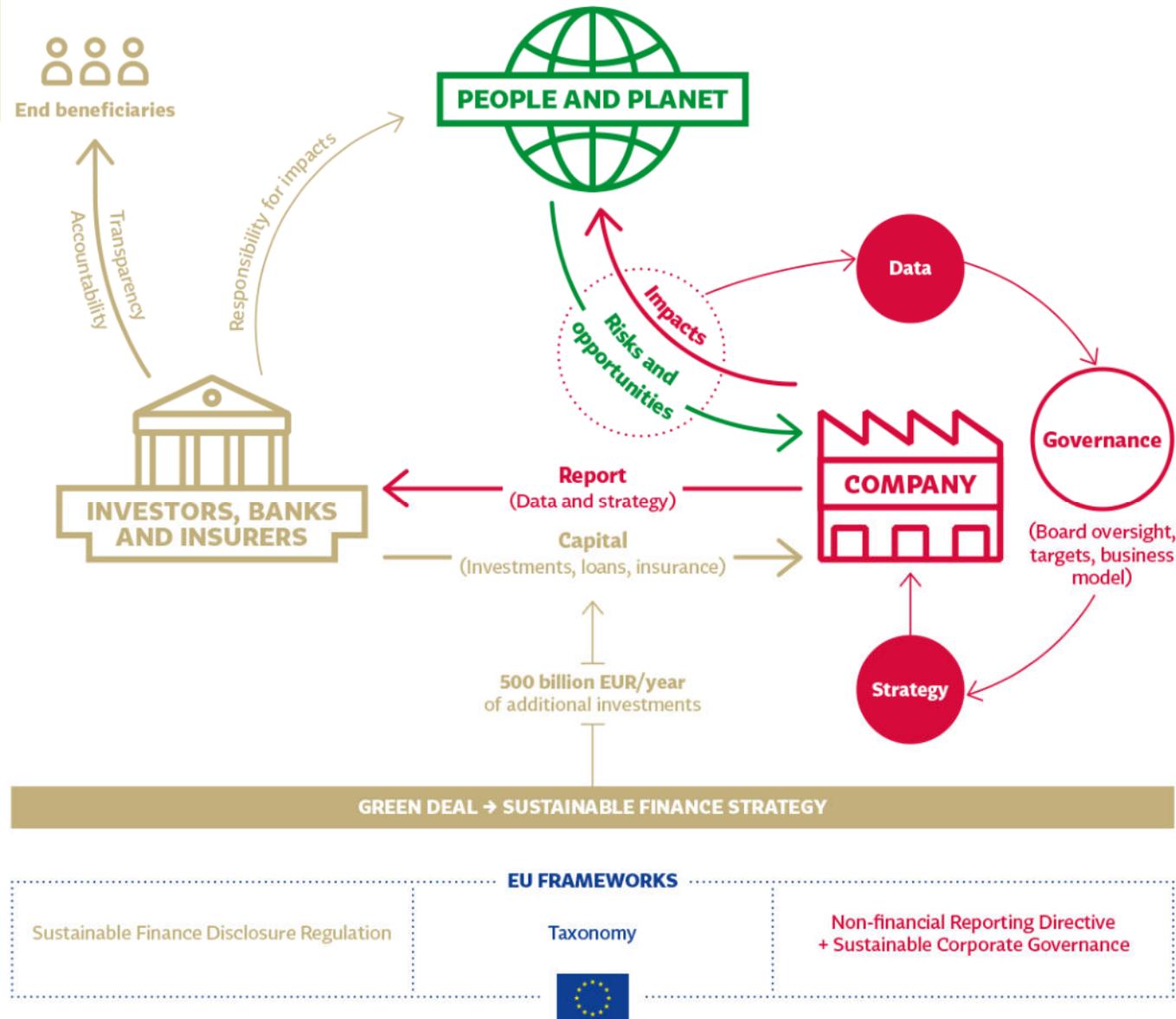


Diagrama incluido en artículos mensuales producidos por Frank Bold y Sustentia

Contexto europeo (II)

Directiva sobre Información de Sostenibilidad Corporativa

(Corporate Sustainability Reporting Directive):

- obligaciones de las **empresas** de informar **sobre información y datos relevantes de sostenibilidad sobre riesgos e impactos** relacionados con su modelo de negocio.

El Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles

(Sustainable Finance Disclosure Regulation)

- obligaciones de divulgación para que los **operadores del mercado financiero, inversores, gestores y aseguradoras** reporten **cómo tienen en cuenta los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones, y cómo informan de su estrategia, objetivos e impactos** a los inversores finales compradores de los productos financieros.

El Reglamento de Taxonomía

(EU Sustainable Taxonomy)

- **Clasificación** de actividades sostenibles (especificando criterios y requisitos de información) para objetivar las **actividades económicas y productos financieros que pueden ser categorizados como financiación o inversión sostenible.**

Contexto europeo (III)



Calendario previsto para la reforma y desarrollo de estándares

Cambios propuestos en la nueva Directiva

Alcance de aplicación

- Todas las grandes **empresas** (+250 empleados) y todas aquéllas cotizadas (incl. PYMES excepto micro & no europeas con valores en mercados regulados de la UE

Especificación áreas y categorías de información en cuestiones de sostenibilidad

- objetivos y la progresión; planes de transición climática; debida diligencia y cadenas de suministro, indicadores clave cambio climático uso de los recursos naturales, cuestiones clave en biodiversidad y datos sobre los empleados

Mandato y requisito de desarrollar estándares europeos obligatorios

- Genéricos y sectoriales (pieza central nueva Directiva)

Integración; digitalización y verificación

- Informe anual; etiquetas/marcadores; revisión limitada (razonable solo si estándares)

CONAMA 2020

Congreso Nacional del Medio Ambiente. #Conama2020



¡Gracias!

www.allianceforcorporatetransparency.org

Newsletter: <http://eepurl.com/dJPBjQ>

#conama2020